

El Gobierno pide solidaridad con los pensionistas a la banca

Valerio niega que se vaya a encarecer el crédito con el nuevo impuesto

MADRID / SEVILLA Redacción

El Gobierno pidió ayer solidaridad a los bancos con los pensionistas y que aporten más al sostenimiento del sistema público. La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, se mostró “convencida” de que los bancos serán “solidarios” con el sistema público de pensiones y no repercutirán en los ciudadanos el impuesto a la banca que plantea el PSOE para financiar las prestaciones de los jubilados.

Valerio, en declaraciones a la cadena Cope, confió en que se dé esa solidaridad, entre otras cosas, porque los bancos tienen como clientes a los más de 10 millones de pensionistas con los que cuenta España, sumando los que están en el sistema contributivo, los que están en el asistencial y los de clases pasivas. “Estoy convencida de que igual que este país ha sido solidario con la banca y con las cajas de ahorros quebradas, los bancos van a ser solidarios con el sistema público de pensiones, entre otras cosas porque los pensionistas son sus clientes”, insistió Valerio.

La ministra señaló que el impuesto a la banca propuesto por el PSOE, al igual que la tasa a las tecnológicas que planteó el PP, tienen que debatirse en el Congreso para poder ser aprobado. Valerio recordó que el artículo 9 de la ley general de la Seguridad Social prevé la posibilidad de ayudar a financiar el sistema público de pensiones con impuestos, aunque no es la única medida con la que el Gobierno de Pedro Sánchez espera conseguir más dinero para la caja de las pensiones.

Desde Sevilla, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, rechazó ayer que un impuesto a la banca vaya a encarecer el crédito. La responsable de Hacienda hizo estas declaraciones después de que el mes pasado el subgobernador del Banco de España, Javier Alonso, y el consejero delegado del BBVA, Carlos Torres, entre otros aseguraran que con un impuesto a la banca se encarecería el crédito. Según la ministra, las amenazas de incremento de costes crediticios son “un clásico” cuando se plan-



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio

tea algo así, pero “no tienen sentido”.

En una entrevista en Canal Sur TV, Montero indicó que en este sector “hay margen” para una medida en ese

La ministra de Hacienda estima que las tecnológicas y la banca aportan menos que el resto de los sectores

sentido, y aseguró que el sector bancario “aporta menos comparativamente que el resto del sector empresarial”. La ministra destacó la necesidad de adaptar la fiscalidad a la nueva sociedad surgida del proceso de globalización, a los retos tecnológicos y a la digitalización. “No se trata de subir impuestos a los ciudadanos”, afirmó. Montero aseguró que “muchas revoluciones no han sido contempladas por el actual espacio fiscal” y hay que

trabajar por que “aquellos que no tienen contemplada en su fiscalidad su contribución lo puedan hacer”. A su juicio, con esos cambios legislativos se “elimina la competencia desleal”, ya que “muchas empresas tradicionales entienden que pagan más impuestos que los sectores emergentes”.

En este sentido, Montero se mostró partidaria de que “todas las transacciones tecnológicas tengan su repercusión en la recaudación de impuestos”. Es lo que se conoce como la “tasa Google”. En su opinión, las tecnológicas y el sector bancario “aportan menos comparativamente que el resto del sector empresarial”. Al mismo tiempo, la ministra llamó a recuperar la pedagogía sobre la fiscalidad ante “la sensación de que esta no es justa”, sobre todo en el caso de las grandes empresas. Así, la titular de la cartera de Hacienda indicó que su departamento está trabajando con el objetivo de que “el que más tiene sea el que más pague”.

Acuerdo entre Iberia y el sindicato de pilotos para un convenio hasta el 2021

MADRID Agencias

Después de siete meses de negociaciones, Iberia y el sindicato de pilotos Sepla llegaron ayer a un preacuerdo sobre el convenio, que tendrá una duración de cuatro años, hasta el 2021, y afecta a un colectivo de 1.300 pilotos. En un comunicado, la aerolínea indicó que la renovación del convenio de pilotos hará posible la progresión interna de los tripulantes técnicos y pone las bases para la promoción interna de los tripulantes técnicos y para consolidar los “logros” de la compañía en los últimos años.

El preacuerdo incluye un incremen-

to consolidado del 2,5% para el 2018 y del 2% en el 2019, así como el abono de un pago único no consolidable del 1% en el 2018 y del 1,5% en el 2019. Las subidas salariales del 2020 y el 2021 quedan referenciadas al ratio de ingresos que consiga cada año, al igual que el pago no consolidable de una cantidad ligada a los beneficios en cada uno de los dos ejercicios, según informó el Sepla.

El sindicato detalló que, para garantizar el poder adquisitivo, Iberia se compromete a realizar un pago único si la inflación acumulada durante los años de vigencia del convenio es superior al incremento salarial consolidado y la rentabilidad media de

la compañía es igual o superior al 7%.

Los pilotos integrados en el nivel 9, el que marca el acceso a largo radio, sólo deberán permanecer dos años para promocionarse al nivel 8. El convenio, que ahora deberá ser votado en asamblea, introduce un nuevo modelo de productividad por el cual los pilotos de forma voluntaria y flexible trabajarán ocho días en junio, julio, agosto y septiembre, que son los meses de mayor actividad. Con esta propuesta se garantiza cubrir con anticipación los picos de máxima actividad.

El acuerdo garantiza la paz laboral con los pilotos. Pero la empresa tiene abiertos otros frentes de conflicto. En el aeropuerto de El Prat, el personal de tierra ha convocado huelgas para los días 27 y 28 de julio y 3 y 4 de agosto para denunciar la situación de “sobrecarga de trabajo” que sufre la plantilla, de unas 2.000 personas. Estos paros, si se mantienen, se llevarán a cabo inmediatamente después de la huelga de los tripulantes de Ryanair de España, del 25 y 26 de julio.

TRIBUNA

Joaquín Maudos

Catedrático de la Univ. de València-Ivie-Cunef

Desigualdad y salud

La encuesta de condiciones de vida de los españoles arroja un sabor agri-dulce. Por un lado, en el 2016 (último año disponible) ha aumentado un 3,4% el ingreso medio por persona y se ha reducido el porcentaje de población en riesgo de pobreza (del 22,3% al 21,6%). Pero por otro, España destaca en el contexto europeo por su elevado nivel de desigualdad, ya que la renta del 20% más rico de la población es 6,6 veces superior a la del 20% más pobre. Además, la distribución de la renta entre salarios y beneficios también se ha hecho más desigual (el peso de los salarios en el PIB ha caído 3,3 puntos desde el 2009), lo que justifica la reclamación de subidas salariales. Por tanto, los frutos del crecimiento no llegan a todos por igual, y crecimiento y bienestar no siempre van de la mano.

Las consecuencias negativas de un crecimiento no inclusivo no sólo se manifiestan en términos de un acceso desigual al bienestar material, sino que también se traducen en un desigual acceso a la sanidad y en mayores diferencias en el estado de salud de las personas. Y eso es lo que pone de manifiesto el “módulo sobre salud” de la mencionada encuesta. Si desagregamos la población en cinco grupos de ingresos y comparamos la situación del 20% más rico con la del 20% más pobre, los mensajes son preocupantes: el 57,7% de los ricos acude a la consulta de un médico especialista, frente al 43,8% de los pobres; el 60,6% de los ricos visita al dentista, frente al 35,3% de los pobres; el porcentaje de personas con problemas de obesidad es del 15% en los pobres y del 9% en los ricos; los ricos dedican más tiempo al deporte (232 minutos a la semana, frente a 180 de los pobres); los pobres comen menos frutas y verduras. En concreto, el 69,4% come fruta a diario (14,2 puntos porcentuales menos que los ricos) y el

Un crecimiento desigual implica grandes diferencias en el acceso a la sanidad y en el estado de salud

58,4% come verduras a diario (10,9 puntos menos que los ricos). En resumen, los pobres tienen hábitos de vida menos saludables y peor acceso a algunos servicios sanitarios, lo que puede aumentar las diferencias en la esperanza de vida en función del nivel de ingresos, siendo esta la cara más amarga e injusta de la desigualdad.

Es una gran noticia que el porcentaje de hogares con dificultades haya caído con la salida de la recesión, al igual que está cayendo la población en riesgo de pobreza. Pero dado que la desigualdad y la tasa de pobreza en España superan a las de otros países y que esa desigualdad también es elevada en términos de hábitos de vida saludables, una prioridad de la política económica debe ser conseguir que los beneficios del crecimiento lleguen en mayor medida a las personas de menos renta, siendo este el terreno de las políticas públicas centradas en el Estado del bienestar. La reforma fiscal que necesita España debería ir encaminada a aumentar el ratio ingresos públicos/PIB (que es reducida en el contexto internacional e incompatible con el actual peso del gasto público en el PIB), pero también a conseguir una distribución menos desigual de la riqueza.